**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

Imagen que contiene Texto

Descripción generada automáticamente

**Ciclo escolar 2023-2024**

**3° C Sexto semestre**

**Curso: Bases legales y normativas de la educación básica**

**Titular: Narciso Rodríguez Espinosa**

Plan 2018

***Competencias:***

* *Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación*
* *Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional*

**Natalia Monserrat Alonso Moreno**

**N.L: #2**

**“Escrito reflexivo: La educación para una Nueva Escuela Mexicana y su normatividad legal”**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza 25 de junio del 2024**

**La educación para una Nueva Escuela Mexicana y su normatividad legal**

A lo largo del ciclo escolar se tuvo un acercamiento al curso de bases legales y normativas en la educación básica, considero que uno de sus principales propósitos era abrir paso a la reflexión y comprensión a las características del sistema educativo de la actualidad, el cual, ha atravesado cambios y evoluciones a lo largo de las décadas, al igual que era necesario resaltar la importancia de que como futuros docentes de educación básicas es necesario entender que nuestro papel como agentes de la educación también requiere de conocimientos del sustento legal y normativo que rige la educación del país.

Por ello, en primera estancia se hablará sobre la constitución que rige la educación del México, todas sus promesas y la cruda realidad que habita en cada rincón de las aulas, así como, los cambios que han presentado desde su creación, hablando a grandes rasgos de las contribuciones que han otorgado algunos presidentes del país, para realizar una comparativa de lo que era la educación en un inicio de la constitución, a como lo es ahora en la actualidad tras la implementación del nuevo plan y programa de estudio que se está aplicando en las Instituciones, para reflexionar sobre cómo, también la educación tiene que ver con las situaciones y desafíos que está enfrentando el país y sus ciudadanos como sociedad.

Posterior a ello, se abordará con meticulosidad el tema de la Nueva Escuela Mexicana, donde también será necesario establecer en lo que consiste, sus fundamentos, lo que se espera lograr, los cambios que traerá desde el nivel de educación preescolar, y las posturas que las y los docentes del país deben de asumir para poder llevar con éxito lo que para muchos es algo innovador y un reto, así como, los pensamientos e ideas compartidos sobre la NEM como futura educadora de educación preescolar.

Finalmente, será necesario realizar una reflexión personal sobre los retos que podrían presentarse en las aulas, y tal como se dijo antes, nombrar de forma breve algunos desafíos que se deberán asumir para velar de la mejor manera positiva lo que es la educación de los futuros ciudadanos del país, así como, todas estas reflexiones impactan en las competencias del curso desde el punto de mi perfil de egreso y la importancia que irradia tener en cuenta todos estos conocimientos.

1. **Educación en México**

La educación en México es un tema que resulta de interés nacional al influenciar de manera directa la calidad educativa que reciben los alumnos del país, gracias a esto, es esencial hablar sobre todos los cambios que ha sufrido a lo largo de las décadas y su relación con las leyes, así como también la estructura social y económica han tenido relación con estos cambios a lo largo de las décadas, y que, al igual que otros países, México, también cuenta con su propio sistema de enseñanza que ha persistido y cambiado hasta la actualidad.

Primero mencionaremos el Artículo tercero, iniciando su descripción durante el gobernado de Venustiano Carranza en 1917, quién postuló una educación gratuita, laica y universal, donde cada persona pueda elegir lo que quiere estudiar, siendo estás las primeras bases de lo que es ahora este Artículo, por lo que, desde entonces, se han implementado el excluir doctrinas religiosas, desarrollar el amor por la patria, brindar una enseñanza donde se contribuya a la mejor convivencia humana, una educación de calidad y donde recientemente en 2022 podemos percatarnos de que el Artículo tercero de la Constitución Mexicana promulgó el reconocimiento de la educación como un derecho de la niñez, por lo que se garantizaría la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior a los ciudadanos, caracterizada por ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Por otro lado, según la misma Ley General de Educación en México es una normativa que regula el sistema educativo en el país, el Congreso de la Unión lo aprobó en 1993 y su objetivo principal es establecer las bases para una educación de calidad, inclusiva y equitativa, es de vital importancia abordarla, debido a que la Ley general de Educación es la que establece los fundamentos en los que se debe basar la educación de México, y está, al igual que el Artículo tercero ha sufrido de diferentes modificaciones a lo largo de las décadas, sin embargo, en la actualidad, busca alcanzar una educación inclusiva para garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación, y la equidad, para reducir las brechas entre regiones rurales y urbanas, y para mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los alumnos.

Reconociendo ambos fundamentos y su gran peso en la educación, podemos decir que Artículo Tercero de la Constitución Mexicana y La ley General de Educación son pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad mexicana, debido a que, estas normativas no solo son las que establecen el marco legal del sistema educativo, sino que también refleja los valores y principios que guían la educación, y que, mientras que el Artículo Tercero es la que define el derecho a una educación de calidad para todos los ciudadanos mexicanos, la Ley General de Educación es la encargada de desarrolla los principios que establece el Artículo Tercero, proporcionando un marco normativo para la organización, funcionamiento y la mejor continuidad del sistema educativo del país.

1. **Desafíos de la educación mexicana**

Después de abordar los derechos estipulados en la educación mexicana, es también justo abordar de manera breve los desafíos que son enfrentados en una realidad cruda desde la propia experiencia de los practicante en diversos Jardines de Niños, con ello, se arrastra una variedad de desventajas, que, aunque sean retos, muchos docentes a diario no lo utilizan como excusa de impedimentos para su labor, considerando que una de las primeras a mencionar es la falta de recursos en las Instituciones, yendo desde equipamiento, Instalaciones y hasta de maestros, donde las aulas carecen de materiales básicos para brindar una educación completa a los alumnos, sin embargo, esto también empuja a los docentes con vocación a usar su creatividad y habilidades para resolver estos desafíos, por otro lado, en algunas escuelas, su mayor obstáculo es el apoyo de los padres de familia, quienes son grandes agentes para el aprendizaje de sus hijos, algunos de ellos no pueden permitirse participar en actividades escolares, esto puede deberse a diversos factores, ya sea que se enfrenten a largas jornadas laborales, o el mismo y triste desinterés en participar, finalmente, otro desafío podría ser la falta de preparación de los maestros, siendo que, en un punto de sus carreras se queden estancados y no muestren interés en comprender los nuevos programas que se presenten, y que pierdan la chispa por educar, aunque, este, al igual de los anteriores varían y dependen de diversos factores, por el motivo de que, el desgaste del docente, quien asume muchas responsabilidades, es también una realidad no hablada en la sociedad, sabiendo esto, no se procura desanimar, sino, reconocerlas y buscar la manera de sacar un lado positivo para el trabajo noble de la enseñanza.

1. **La Nueva Escuela Mexicana**

La Nueva Escuela Mexicana, es actualmente el plan y programa de estudio más reciente que guía la educación, está exige en los docentes una constante formación continua e integra para los alumnos, la oportunidad de elegir las metodologías más adecuadas de acuerdo con las problemáticas que se presenten en los salones e Instituciones, por lo que, al buscar desarrollar las facultades del ser humano, tiene un enfoque humanista, este enfoque según Miller (1976) El enfoque humanista de la educación basa su propuesta en la educación afectiva, la cual remarca el lado no intelectual del aprendizaje, el lado que tiene que ver con las emociones, los sentimientos, los intereses, los valores y el carácter.

Entonces, podemos comprender que relacionado a ello, la Nueva Escuela Mexicana, busca que los alumnos puedan comprometerse con su educación, brindando un aprendizaje integral que abarque todas las dimensiones del ser humano, en busca de ciudadanos conscientes y comprometidos.

1. **Propuestas y conclusiones**

A lo largo del curso, se brindó la oportunidad de analizar diferentes bases legales y normativas que rigen la educación mexicana, así que, se pudieron desarrollar competencias del perfil de egreso, entre ellas, a lo largo del curso, fue necesario, integrar recursos de la investigación educativa, esto al buscar comprender conceptos del curso, como las evoluciones y y cambios del Artículo Tercero y la Ley General de la Educación, así como ir más allá, al indagar un poco más en los eventos históricos que tuvieron influencia en esos cambios, aspectos que enriquecieron mi práctica profesional, debido a que, al investigar los desafíos, realidades y características de la educación, se pudo expresar el interés por el conocimiento y la mejora.

Por otro lado, reflexionar que todo saber es buen saber, fue posible integrar esa información en los conocimientos personales y fundamentos de mi perfil como futura docente mexicana, por lo que, reconocer los derechos de los alumnos, lo que exigen las bases legales, y lo que requisita los planes y programas de estudio, me permite actuar de manera ética ante la diversidad de situaciones que podría presentarse en la práctica profesional.

Para concluir la trayectoria del curso, me gustaría poner sobre la mesa la propuesta de una educación socioemocional, una de las características de la NEM es la educación integral, y entre ello, entra la educación social y emocional, como futura docente reconozco que las futuras generaciones que vendrán, son cada vez más desafiantes, por lo que, considero importante fortalecer el manejo de emociones, para la reducción de comportamientos impulsivos, para el desarrollo de la empatía, para la capacidad de fortalecer la autonomía y autoestima, para un ambiente positivo en el aula, *para una educación más humana.*

**Referencias bibliográficas**

*Artículo 3º (unam.mx)*

*DOF. (2018). Ley General de Educación.*

*Resumen, articulo 3 de la constitucion mexica | Monografías Plus (monografias.com)*

*Secretaría de Educación Pública. (2023). La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en General. SEP*

*SEP (2018) Programa del Curso de Bases legales y Normativas de la Educación Básica. Licenciatura en Educación Preescolar. Plan de estudio 2018.*

